



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Gex 1742/2021

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 29 de marzo de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En La Carlota,

El Alcalde-Presidente
Antonio Granados Miranda

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9458 4F83 025D 18B9 6A09



(94)584F83025D18B96A09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 30/3/2021

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

017/RE/S/2021/1114

30-03-2021 10:08:36